

ACTA N° 18 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN CRISTÓBAL DE PATATE, REALIZADA EL MIERCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2014. En el cantón Patate a los tres días del mes de septiembre del año dos mil catorce, siendo las ocho horas con diecinueve minutos, se reúne el Concejo Municipal en sesión extraordinaria en el salón de sesiones de la Municipalidad, según convocatoria realizada por el licenciado Medardo Chiliquinga Guambo, Alcalde del cantón San Cristóbal de Patate, a través del señor Secretario General, contando con la presencia de la señorita concejala Laura Tite, y de los señores concejales: Tecnólogo Efraín Aimara, Sr. Juan Guevara, Ing. Leonel Hoyos, se encuentra presente la Lic. Nancy Borboyes, alterna del señor concejal Jorge Vega, en calidad de oyente, hasta que presente la documentación respectiva y se haga la posesión correspondiente. Actúa como secretario el Abg. Edgar Barros. Concurren a sesión de concejo el abogado Darwin Soria, Procurador Síndico Municipal; ingeniero John Marcial, Director de Desarrollo Social; doctor Ángel López, Director Financiero; el ingeniero John Yanzapanta, Director de Obras Públicas; el Ing. Holger Chagcha, Director de Agua Potable y el Arq. Juan Real, Director de Planificación. Siendo las 08H19. **SEÑOR ALCALDE:** Buenos días señoras y señores concejales, con vuestra presencia vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, no sin antes dar la bienvenida a la señora concejala alterna del señor concejal Vega, quien solicitó licencia y a creído conveniente participar, ser parte de este proceso, aspiramos compartir algunas vivencias, así es que bienvenida y vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy. Señor Secretario, sírvase constatar el quórum reglamentario y dar lectura al orden del día. **SEÑOR SECRETARIO:** Buenos días, Certifico la presencia de 4 señores concejales, existe el quórum reglamentario señor Alcalde, **CONVOCATORIA S.E-018-A-GADMP**, El suscrito secretario Abg. Edgar Barros, por disposición del Lic. Medardo Chiliquinga, Alcalde del cantón San Cristóbal de Patate, **CONVOCA** a la **SEÑORITA CONCEJALA, LOS SEÑORES CONCEJALES**, y a los señores **DIRECTORES DEPARTAMENTALES del GADMP**, a sesión extraordinaria de concejo a llevarse a cabo el día **MIERCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, A PARTIR DE LAS 08 HORAS**, en la sala de sesiones de la municipalidad, con el siguiente orden del día: **ORDEN DEL DÍA. 1.-** Tratamiento de la Gestión, Promoción y Difusión del Desarrollo Turístico, Cultural y Deportivo del cantón San Cristóbal de Patate. **SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA:** Mociono que se apruebe el orden del día propuesto para el día de hoy, fundamentado en el artículo 318 inciso segundo del COOTAD. **SEÑOR ALCALDE:** La moción presentada ¿tiene apoyo? Es apoyada por todos los señores concejales presentes, por tanto se aprueba el orden del día propuesto para el día de hoy. Bien, empecemos con el jueves 4 de septiembre, tenemos la minga de la limpieza de la ciudad por un Patate limpio y saludable, esta limpieza se va a realizar en todas las calles, los barrios de la ciudad, enviamos las cartas de invitación para que sean ellos los que lideren, los que motiven a su barrio y podamos encontrarnos en esa minga, empieza a las ocho horas, señores concejales se ha resuelto que el día de mañana, todo el municipio deben estar presentes en la minga, excepto dos operadores

como es el tractor TD15 y la cargadora grande, sigan trabajando en la vía de San Jorge, quieren seguir avanzando, ahora que esta buen tiempo, Desarrollo Social por favor perifonear de ser posible desde la 7H30 o antes, con música y alguna persona que hable. El viernes 5 de septiembre, el cuadrangular de futbol con la participación de las cuatro radios que está en mención, esta ratificado la presencia de Radio Dorado y Radio única, todavía no nos contestan Radio Ambato y Radio Centro, hemos pedido que nos confirmen, para poder convocar una hora antes para el sorteo, para saber quien sale primero, quien sale segundo, este evento es planificado por la Comisión de Deportes y Desarrollo Social, en este caso como Jorge Vega esta con licencia, automáticamente la compañera está presente para que coordine con el departamento y poder llevar de la mejor manera. Se ha creído conveniente hacer la entrega de trofeos, aquí hay algunos que no se han utilizado y vamos a entregar. La Oscus también nos ofreció y esperamos que nos hagan llegar; debemos estar presentes desde las 10H00, igual hay que poner los parlantes poniendo música, alegría; en la tarde haremos un ágape, motecito con hornado, esto sería hasta las 4pm, más o menos. El equipo del municipio está listo, un por si no viene alguno de las radios. Sábado 6 de septiembre, el encuentro intercultural (pregón de fiestas) hasta el momento está ratificado 30 grupos, entre ellos esta bandas, de Pelileo, de Pastaza y la banda de Píllaro, para el pregón y algunas comunidades que van a estar presentes, habrá comparsas, carros alegóricos, bandas, mas las 6 candidatas que van a participar, entonces estamos caminando bien y va a haber participación. **SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA:** Sería bueno que desde la mañana empiece a sonar la música, si fuera con banda sería mejor. **SEÑOR ALCALDE:** entonces **pongamos conseguir banda**, esto sería desde el medio día. Bien, en la noche, el tema de las reinitas me tiene preocupado, para la preparación de las candidatas había dos propuestas, de Clasic Boutique y la del señor Arroyo, y se decidieron ir aparte, las que decidieron Clasic Boutique ya se fueron al encuentro y ¡ho! Sorpresa, no ha sido lo que indicaba en el documento, y por eso a veces me disgusta, porque me insistía la señora , que tantos años de experiencia, que es organizadora de eventos, al fin de cuentas ha sido falso. Ayer vine un poquito tarde y me quedé trabajando un poquito, llegó una de las candidatas, vino decepcionada y me puso la renuncia, que está en exámenes y que no puede, el papá vino y pusieron un oficio, yo les escuchaba, les motivé, les decía que usted está nombrada a nivel nacional como candidata, y mal puede en este momento salir de la competencia, entonces decidieron que continuarán en la lucha. **SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS:** Una inquietud señor Alcalde, no sé si se descartó con la propuesta del señor Arroyo, porque justo yo me encontré con la chica reinita de los Andes y le facilité el número del señor Arroyo, y le dije converse personalmente con este señor, nosotros dos años trabajamos con candidatas a reina símbolo del agro y se del trabajo profesional del hombre, entonces si sería bueno que se dé la oportunidad, yo ya le di el teléfono, dije que se contacte con el señor, porque si me dijo decepcionada la chica y que no sabía qué hacer. **SEÑOR ALCALDE:** Si, es verdad. Bueno ahora yo quisiera continuar con esto de la elección de la reina, cómo está el reglamento, la ordenanza, nosotros habíamos enviado a las instituciones, los dirigentes, el reglamento de la elección de la Reina Cantonal, ellos están bien claros de cómo es el procedimiento, y nosotros que somos los que hicimos la ordenanza simplemente tenemos que

poner en aplicación, nada más, por ejemplo referente al traje típico dice, Latinoamericano, y entre paréntesis dice por sorteo. El Triunfo ya se ha adelantado con el traje de Brasil, ¡qué pena! se eligió 6 trajes de Latinoamérica y se sorteó, lo mismo dice del jurado calificador y quisiera también ir madurando, dice: “Las autoridades invitadas de fuera del cantón”, de aquí de Pelileo nomas, “que asistan al evento galante serán nombrados pre-jurado, se seleccionara mediante sorteo con la participación directa de los representantes de las candidatas. El jurado estará conformado por cinco miembros, de entre los cuales se elegirá un Presidente. Las autoridades reconocidas a nivel nacional, serán designadas directamente **JURADO CALIFICADOR**. Adicionalmente, se designará de la misma forma a una persona que desempeñará el cargo de Secretario, quien será el encargado de verificar la votación y del ingreso de los datos al sistema computarizado”. Yo, aprovechando que estaba por el Oriente, hablé nomas, a un señor representante de la casa de la cultura, le dije acompañarán, habrá uno, habrá más, pero de los que invité para que puedan acompañarnos como jurado, solo uno respondió que sí, del resto no se sabe nada. El programa debe iniciar a las ocho compañeros, **sigamos leyendo, Art. 5.** El Notario (a) Público (a) debidamente acreditado, actuará como observador en el escrutinio. **Art. 6.** Cada miembro del jurado elector luego de cada presentación de las candidatas determinará la calificación en un mínimo de 15 y un máximo de 20 puntos.

6. 1.El mensaje será calificado con un mínimo de 15 y un máximo de 20 puntos.

Art. 7. Las candidatas se presentarán en dos trajes: (Opening no será calificado)

- **TÍPICO LATINO AMERICANO (por sorteo)**
- **GALA Y MENSAJE.**

Se prohíbe el uso de fuegos artificiales y presencia de mascotas.

Art. 8. La presentación de las candidatas en el certamen de elección será por sorteo.

Art.9. En caso de existir empate entre dos candidatas, el jurado tendrá la potestad y será quien determine las dignidades mediante la formulación de una pregunta.

Aquí una cosa muy importante, **se prohíbe la presencia de fuegos artificiales y mascotas**, no se puede permitir nada de esto, porque algunos traen hasta borreguitos. Hasta ahí, lo que concierne a reinas, alguna pregunta. **SEÑOR CONCEJAL AIMARA:** Bueno, respecto a la reina de los Andes, que han dejado un Oficio, y con lo que usted nos está argumentando señor Alcalde, escucho que usted ha dado algunas alternativas, y nuevamente se ha animado a participar, por otro lado hablando del reglamento, yo hago una sugerencia de que cualquier inquietud que tengan los representantes los familiares, de decirles solamente, todo está en el reglamento, porque el reglamento se ha analizado bien, eso nomas les dejo como sugerencia ahí en ese reglamento. **SEÑOR ALCALDE:** Señores concejales, he estado pensando en la resolución del costo de las entradas, a la elección de la reina, no sé si analizaron al respecto de los cinco dólares, no sé si mantenemos. **SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS:** Señor Alcalde ahí en ese punto, conversábamos con gente de Baños y de Patate, decían, ¿cuánto cuesta la entrada a las reinas? y los de Patate decían tres dólares, y los de Baños decían, \$3,00 regalado, en Baños cuesta \$15.00, entonces aquí cinco dólares esta regalado decían. Yo creo

que sinceramente pensar en rebajar de los \$5.00 creo que no vendría al caso. Debemos mantenernos. **SEÑOR ALCALDE:** Bueno entonces ahí quedamos, creo que si era bueno analizar un poquito. Lo referente a lo que es tarima, sonido está lista, está contratado, lo que no está contratado son los arreglos florales, esto la Bellita se encarga. **SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA:** Perdón señor Alcalde, en lo referente a los arreglos florales, sería bueno que se haga un oficio a los señores de Quinlata, nos colaboren con flores, **SEÑOR ALCALDE:** Juanito, no colaboran, ya hicimos una carta y nos contestaron con otra diciendo tanto cuesta, con todo no perdemos nada haciendo la gestión. Por otro lado, en uno de los documentos adjuntos esta una propuesta de SPEEDY COP, señor secretario dé lectura a los que está ofreciendo esta empresa.



Ambato, 01 de Septiembre de 2014

Licenciado

Medardo Chilingua Guambo

ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON PATATE

De nuestra consideración

Por medio de la presente nos permitimos saludarle y a la vez solicitarle su autorización para participar en las fiestas de cantonización que usted acertadamente preside. En las actividades que se tendrá participación serán:

- Colocar Publicidad el Día de la Elección de la Reina.
- Pasar Video Corporativo en las pantallas del Coliseo el día de la elección.
- Participar en el Encuentro Intercultural (Pregón de Fiestas). *al último.*
- Participar en la EXPO FERIA Agropecuaria, Artesanal, intercultural y Turística y Gastronómica Patate 2014. *Coordinar d/s.*
- Participar en el Desfile Cívico, Folclórico y Militar por los 41 años de Cantonización. *que sea al último.*

Speedy por su parte ofrece:

- Para la Reina de Patate electa un paquete ilimitado de internet por un año más instalación gratis.
- Tres paquetes de internet por 3 meses mas instalación gratis para las otras otras tres dignidades. *Solicitar q' sean 5.*

Con la seguridad de que nuestra petición tendrá favorable acogida y a la espera de su pronta respuesta nos valemos de la oportunidad para reiterarle nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Gabriel Nuñez

JEFE COMERCIAL



SECRETARÍA GENERAL

10:42

*Com. 5/6. p/lo
Sr. Comisario
4*

Coordinar con Resp.

SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA: Señor Alcalde, en la segunda parte del oficio, donde dice tres paquetes, sería bueno que se solicita cinco paquetes, para que las cinco candidatas tengan acceso a este premio. **SEÑOR ALCALDE:** Me parece bien solicitarle que se incorpore para las cinco candidatas. Se solicitará al señor representante este pedido. En la Expo-feria van a poner una carpa, coordinará el Ing. John Marcial. Que más tiene Juanito. **SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA:** Bueno de parte mía consiste en un cheque de \$1.000.00 para la reina de parte de la empresa VALDORÉ. **SEÑOR ALCALDE:** Bueno, a nombre de todo el Concejo, quiero expresar mi agradecimiento a la empresa Valdoré, otro premio tenemos del Banco del Pichincha. Sigamos, la conducción del programa está a cargo de Byron Naranjo, hay que hacer el contrato para poder pagar, todo con transferencia. Artistas, Son y Azúcar, Karen, Grupo la Tuna y los Garles a la serenata. Obras Públicas por favor ese coliseo debe estar listo, doctor López por favor la luz con la empresa para no tener problema. Continuamos: Lo del 7 de septiembre, la competencia atlética, recapitulemos creo que está a cargo de Liga Deportiva cantonal y la Comisión de Deportes. **SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS:** Lo que pasa es que no sé como esté coordinando, porque de ahí, por ejemplo, dentro de antes de que sea la competencia por lo general se pone también unas carpitas aquí en el parque, donde se inscriben, porque a veces llegan a última hora y ahí se inscriben, pero no se francamente como será el asunto. **SEÑOR ALCALDE:** Bueno que se coordine con la Liga. En lo que respecta al 13 de septiembre, Sesión Solemne. **SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA:** Sobre el punto de acción de gracias, señor Secretario, hacer una listita de las personas que hay que hacer memoria, homenaje póstumo, los ex presidentes, caso de mi suegro por ejemplo fue el primer presidente, ex alcaldes, Arnaldo Soria, Reunerio Cáceres, don Eduardo Torres, **SEÑOR ALCALDE:** Don Eduardo Torres, me dijo, yo tengo el historial, ya no nos tomas en cuenta, siquiera en la sesión solemne lean mi nombre, para que vean que nosotros somos forjadores del cantón, **en el discurso para tomarle en cuenta por favor señor Secretario,** es el abuelito de la reina, tiene la reseña histórica del cantón. Quisiera hacerles conocer el presupuesto casi definitivo de los gastos que estamos trayendo y de lo que va a venir, es un resumen para dar seguimiento a los gastos que llega a \$50.000, tomando en cuenta que es referencial conjuntamente con la señora tesorera al final de las fiestas se presentará el informe y se va a cuadrar todo. Lo fuerte es por las delegaciones que vienen de afuera, y los programas desde el 4 de septiembre, refrigerios, colas, inter radial, el encuentro intercultural, amplificación, bandas de músicos, pregón, transporte de las delegaciones, tarimas escenario, flores para las reinas, maestro de ceremonias que han visto. Esto es un insumo para que ustedes resuelvan, yo aspiro que gastemos menos. El 13 de septiembre, tenemos el desfile cívico militar, la característica ha sido que primero desfilan los niños, los colegios, intermedio lo folclórico y al final el desfile militar. **SEÑOR CONCEJAL LEONOEL HOYOS:** Ahí, yo quería señor Alcalde, perdóneme, que tome esta situación, ayer tuvimos la presencia, conocerá usted que la mayoría de escuelas del distrito Patate y Peliléo están cerrando las escuelitas, están unificando y toda esa situación, entonces había habido una inquietud del director de la escuela por ejemplo, había dicho que tiene que primero pasar el conocimiento allá al Distrito, para que se dé el permiso respectivo para que puedan participar las diferentes instituciones educativas,

no sé si ya se hizo esa gestión a nivel del Distrito. **SEÑOR ALCALDE:** Ya conversé personalmente con el licenciado campaña, si participan el sábado, tienen que dar permiso el lunes, y me dijo, tiene razón, entonces si habíamos hecho la gestión. En lo referente a la sesión solemne, existe una propuesta de la comisión que analizó sobre las condecoraciones, señor Secretario por favor dar lectura al informe de la Comisión de Educación Cultura y Deportes.



INFORME COMISION DE EDUCACION
Patate, 29 de agosto de 2014

Licenciado
Medardo Chilingua
ALCALDE DEL CANTON PATATE
Presente



10:22

SECRETARIA GENERAL

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte de la Comisión de Educación, a la vez nos permitimos poner en su conocimiento el siguiente informe, ante lo cual la Comisión se reunió el viernes 29 de agosto de 2014, con el propósito de analizar la Ordenanza con la que se crean las siguientes condecoraciones, permitiéndonos sugerir los nombres que a continuación detallamos:

-MERITO CIENTIFICO.-

X -MERITO AGRICOLA.- Se sugiere el nombre del Ing. Marco Arellano

X -MERITO CULTURAL, INTELECTUAL Y EDUCATIVO.- Se sugiere el nombre del señor Livino Sánchez

X -MERITO DEPORTIVO.- Se sugiere el nombre de la señorita Adriana Lisette Chicaiza Tite.

X -MERITO ARTESANAL.- Se sugiere el nombre del señor Alfonso Cepeda.

X -MERITO AL SERVICIO MUNICIPAL.- Se sugiere el nombre del señor Juan Tamayo.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines pertinentes.

Ing. Jorge Vega
PRESIDENTE COMISION

Atentamente

Ing. Leonel Hoyos
MIEMBRO

Sr. Juan Guevara
MIEMBRO

Dirección: Av. Ambato y Juan Montalvo
Telefax: (03)2870214 / (03)2870523 (03)2870509
www.patate.gov.ec
municipio-patate@andinet.net

SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA: Yo quisiera que hagan una ampliación del informe para conocer que merito tienen. **SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA:** En lo que concierne al mérito agrícola, Jorge sugirió el nombre del Ing. Marco Arellano por ser la

única persona que en Patate ha hecho renacer la producción de viñedos, de uva, y esto es una sugerencia, si ustedes creen que hay otra persona, el Concejo puede aportar con ideas. Por ejemplo al mérito científico no tenemos. El señor Livino Sánchez, profesor de muchas generaciones, persona que ha servido mucho en la educación. **SEÑOR ALCALDE:** Yo creo que a don Livino Sánchez está bien, y creo que estamos de acuerdo, a él no le hemos condecorado. En el caso de Marco Arellano, él tiene historial, no hay problema, en el ámbito deportivo Lissette Chicaiza, en lo artesanal las señoritas Corina Soria con la hermana, ellas hacían el vino artesanal, hacían el vino de consagrar. En el mérito Municipal dejamos pendiente para analizar bien. Luego tenemos el baile, la hora, el baile nomas se cambia a las 15H00, no es a las 19H00, 15H00 iniciamos hasta las 9 de la noche, vienen los Tucusitos, las diablitas de Santo Domingo, un artista promocional, ellos mismos ponen todo. El trece sigue el programa de “Yo Me Llamo” a las ocho de la noche, esta puesto a las ocho de la noche pero a las 21 ha de empezar. El domingo sigue la expo-feria, a las 2 sigue el festival de danza, el festival artístico se mantiene, ahí va a cantar la chica de el sucre y el triunfo, las ganadoras de “Yo Me Llamo” y creo que hasta ahí están las fiestas, si hay alguna pregunta, tenemos que estar todos juntos todos apoyando, para que todo salga de la mejor manera. Son las nueve con treinta y cinco minutos declaro clausurado la sesión. Siendo las 9H35 del día miércoles 3 de septiembre del 2014, el señor Alcalde, agradece la presencia a las señoras y los señores concejales, y concluye la sesión, firmando para constancia, el señor Alcalde y señor Secretario que certifica.

Lic. Medardo Chilibuina G.
ALCALDE DEL GADMP

Abg. Edgar Barros V.
SECRETARIO GENERAL